

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Le damos la cordial bienvenida al proceso de admisión 2023 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR STEVE JOBS COLLEGE, agradeciendo de antemano su interés y confianza en nuestro sistema educativo.

El proceso de admisión se realizará, en una 1° Etapa del **10 de octubre al 31 de octubre**, considerando las vacantes disponibles a la fecha. La apertura de un nuevo proceso de admisión estará condicionada a la disponibilidad de vacantes.

CONTACTO PARA INFORMES:

Email: stevejobscollege.pe@gmail.com

TELÉFONO DE CONTACTO: Cel. 992 720 861

I. CRONOGRAMA DE ADMISIÓN

CRONOGRAMA DE PROCESO DE ADMISIÓN 2023	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción de familias postulantes.	Del 10 al 31 de octubre.
Entrevista de familia postulante	Se informará la fecha y hora de la entrevista, dentro de las 48 horas posterior a la inscripción.
Envío de Carta de respuesta.	48 horas después de la entrevista.
Pago de cuota de ingreso.	En el año 2023 no se aplicará el cobro por cuota de ingreso.
Emisión de Constancia de Vacante	48 horas después del pago de Matrícula anticipada.
Bienvenida a familias admitidas	El departamento de admisión comunicará oportunamente la fecha y hora de la bienvenida.

II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. Tener la edad cumplida al 31 de marzo del 2023. (**Postulantes para 1° grado de primaria**)
2. Ficha y anexos de inscripción (Solicitar formatos en Secretaría).
3. Partida de nacimiento original.
4. Copia legible del DNI del alumno y padres de familia.
5. En caso el postulante tenga Apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.
6. Copia de la Ficha de Matrícula o Constancia de Matrícula 2022 - SIAGIE (En caso el postulante este estudiando actualmente en algún centro educativo).
7. Copia de la libreta de notas 2022 (En caso el postulante esté estudiando actualmente en algún centro educativo).
8. Constancia de No Adeudo (Para alumnos trasladados de IE privadas o parroquiales).
9. Certificado de estudios originales y apostillados (Sólo para postulantes trasladados del extranjero).
10. Voucher por pago de matrícula anticipada.

***IMPORTANTE:** El colegio puede invalidar el proceso de admisión si la información brindada o documentos presentados son falsos, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Sólo se recibirán solicitudes, debidamente llenadas y documentadas. El colegio se reserva el derecho de consultar a las Instituciones que validan la información recibida.

III. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

P1: DESCARGA DE FICHA Y ANEXOS DE ADMISIÓN

1. Ingresar al Fan page de Facebook y ubicar la publicidad de admisión, ubicar el link de descarga y proceder a descargar las fichas y anexos de admisión.
2. Complete la información solicitada en el PDF editable, imprima y firme adjuntando los requisitos solicitados líneas arriba.

P2: PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

- El expediente completo debe ser presentado en una mica A-4, en Secretaría del colegio, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- El colegio informará vía correo electrónico en un plazo máximo de 48 horas, la fecha y hora de entrevista.

P3: ENTREVISTA CON LA FAMILIA POSTULANTE

- La familia postulante asistirá a dos entrevistas.
 - a. Entrevista con el departamento de Psicología.
 - b. Entrevista con la Coordinadora del nivel al que postula, **siempre y cuando sea necesario.**

- La entrevista tiene por finalidad conocer a la Familia Postulante, informar sobre la propuesta educativa, absolver dudas y brindar recomendaciones.

P4: FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. RESPUESTA A LAS FAMILIAS

En un plazo de 48 horas posteriores a la entrevista, el colegio enviará vía correo electrónico la carta de respuesta.

2. PAGO DE MATRÍCULA ANTICIPADA

- La familia del postulante admitido abonará **S/ 300.00** (Trescientos soles) como MATRÍCULA ANTICIPADA, en CAJA TACNA N° CUENTA 001211101994913 a nombre de S.J. EMPREXIA S.A.C. (para transferencias interbancarias el Código CCI es 81300121110199491353), **dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la carta de respuesta.**
- El VOUCHER de pago de MATRÍCULA ANTICIPADA debe ser enviado al correo stevejobscollege.pe@gmail.com
- El correo debe consignar como **ASUNTO: INGRESO 2023 – (APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE) – (GRADO Y NIVEL).**
- Las familias que no realicen el pago dentro del plazo establecido perderán la vacante.

3. CONSTANCIA DE VACANTE/ RESOLUCIÓN DE MATRICULA

- Una vez remito el Voucher de pago de MATRÍCULA ANTICIPADA, el colegio enviará por el mismo medio dentro de 48 horas la CONSTANCIA DE VACANTE 2023.
- Para trámites de traslado ante el colegio de procedencia, emitiremos una Resolución Directoral, la cual será entregada a los padres de familia en el mes de diciembre, así como la información necesaria sobre la matrícula 2023.

4. BIENVENIDA A FAMILIAS ADMITIDAS

El departamento de admisión comunicará vía correo electrónico la fecha y hora de la reunión de BIENVENIDA A LAS FAMILIAS ADMITIDAS, la cual estará a cargo de nuestro Director.

IV. INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización que siguen los lineamientos de la RM N° 447-2020 MINEDU. Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como:

- Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- Valoración de la capacidad económica de la familia para asumir las obligaciones que implica el colegio.
- Hijos(as) de exalumno(a) del Colegio y otras familias.

2. VACANTES DISPONIBLES A LA FECHA:

NIVEL PRIMARIA: Cada grado cuenta con 1 sección por grado.

Grado	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Cantidad de Vacantes	27	4	7	12	7	12

NIVEL SECUNDARIA: Cada grado cuenta con 1 sección por grado.

Grado	1º	2º	3º	4º	5º
Cantidad de Vacantes	02	19	12	15	14

Importante: Las vacantes disponibles varían según traslados y alumnos admitidos.

3. INFORMACIÓN REFERENCIAL DE PAGOS DE MATRÍCULA:

- El monto referencial de la matrícula para el año 2023 es el siguiente:

Nivel Primario y Secundario: S/. 250.00

En noviembre del 2022 se fijará el monto de la matrícula para el año 2023.

PENSIÓN DE ENSEÑANZA: (10 cuotas de marzo a diciembre que vence cada fin de mes)

- El monto referencial de la pensión de enseñanza para el año 2022 es el siguiente:

Nivel Primario y Secundario: S/. 380.00

En noviembre del 2022 se fijará el monto de la pensión de enseñanza para el año 2023.

"Para fijar las pensiones de enseñanza antes indicadas, el Colegio ha tenido en cuenta los costos fijos y variables del servicio educativo efectivamente prestado en modalidad presencial y no presencial".